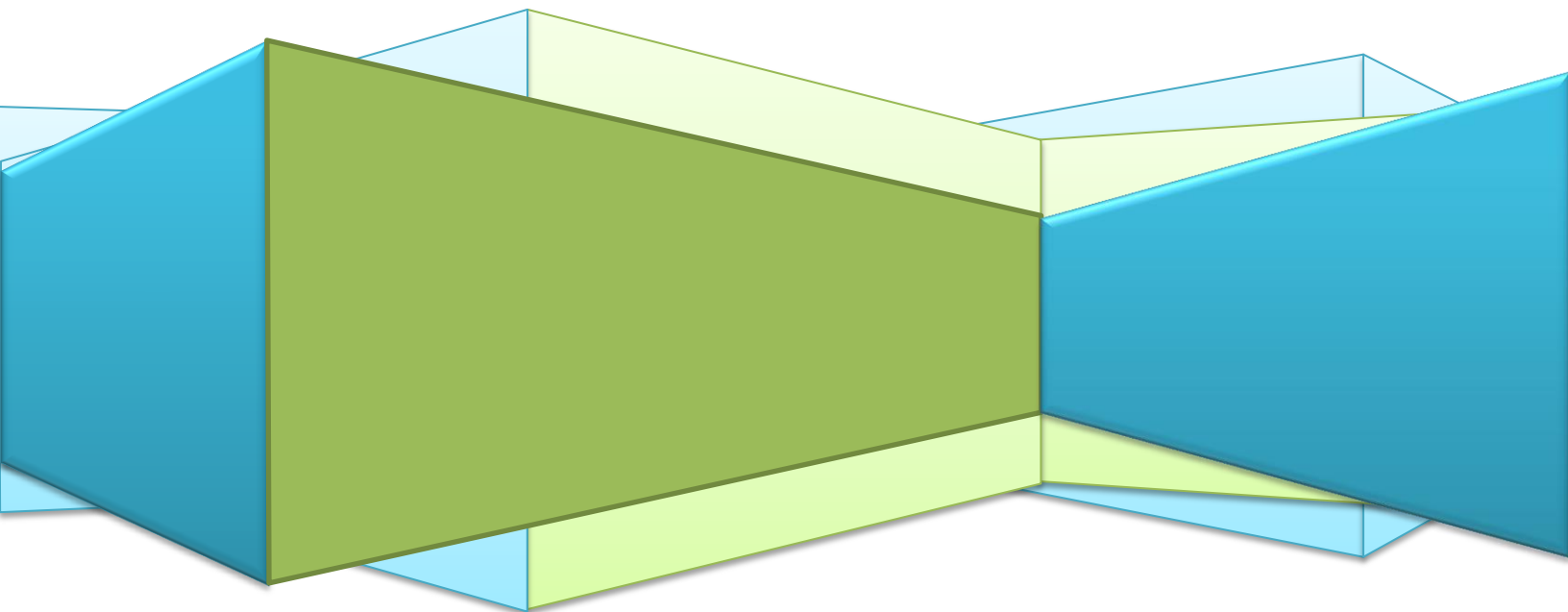




INFORME N° 16

CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD COVID 19

Período del 17 al 23 de septiembre 2020



Elaborado por:
María Patricia Morales González
Coordinadora SST
Septiembre 2020



El informe No 16, elaborado el día 24 de septiembre de 2020 por el Vigía y con apoyo del personal que se encuentra laborando de manera presencial en las instalaciones de EcoPerinatal.

Durante la verificación se puede evidenciar un cumplimiento del 100% con la reglamentación legal vigente y la responsabilidad que se tiene con el personal que labora en EcoPerinatal.

La **IPS ECOPERINATAL SAS** realiza seguimiento a las medidas de Bioseguridad habituales y las refuerza por la contingencia de la pandemia por SARS COV2.

- Reuniones semanales del **VIGIA** con el fin de realizar verificación de las medidas de bioseguridad.
- Disponibilidad de insumos para realizar limpieza y desinfección de cada una de las áreas
- Disponibilidad de insumos para higiene de manos
- Disponibilidad de elementos de protección personal
- Entrega y uso de elementos de protección personal
- Cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico

A continuación, se describe el cumplimiento a los requerimientos específicos

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 17 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES.

EcoPerinatal dispone de un inventario de EPP que se verifica mediante inspecciones y revisión de entrega. Este incluye EPP comprados y entregados por la ARL.

Se observa que el archivo se encuentra actualizado al momento de la revisión

Los EPP se verifican antes de darlos al uso, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Ficha Técnica
- Fabricante
- Estado del empaque

Se realiza registro de la entrega de EPP que permita la trazabilidad en caso de una investigación.

Se evidencia que los trabajadores conocen y hacen uso correcto de los EPP teniendo en cuenta las funciones de su cargo.

CHARLA REALIZADA

Las charlas realizadas a los trabajadores son dadas cada 15 días.

INSPECCIONES

Durante la semana se realizaron las siguientes inspecciones

- Se realiza inspección de los elementos de protección personal verificando su estado, uso correcto, uso completo y si requiere reposición.
- Procedimiento del lavado correcto de las manos a todo el personal.

- Disponibilidad de insumos de limpieza y desinfección. Teniendo en cuenta la disponibilidad de sustancias químicas necesarias para desinfectar adecuadamente las áreas y superficies
- Disponibilidad de insumos para higiene de manos teniendo en cuenta la existencia de jabón, dispensadores y servilletas en los baños.

Se tiene implementado verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad frente al COVID – 19.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPPS a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID 19?

Rta / SI

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación a la empresa, área en la que labora.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta/ SI

Evidencia: Matriz EPP, fichas técnicas de los EPP, órdenes de compra de EPP y compra de insumos de limpieza y desinfección.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Rta/ SI

Evidencia: Registro de entrega de EPP con firma de cada trabajador y anexado a su hoja de vida.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Rta/ SI

Evidencia: Registro de entrega de EPP con firma de cada trabajador y anexado a su hoja de vida.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso adquirido?

Rta/SI

Evidencia: Registro de entrega de EPP con firma de cada trabajador y anexado a su hoja de vida.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta/ SI

Evidencia: Se cuenta con inventario (entradas y salidas). Matriz de EPP

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio de trabajo?

Rta/ si

Evidencia: Se cuenta con la evidencia de entrega de Elementos de Protección personal el día 6 de Agosto de 2020.

8. ¿Los trabajadores han sido capacitados en los temas de bioseguridad requeridos para la mitigación y contención del COVID?

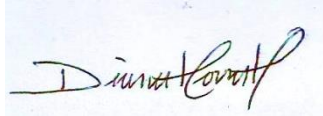
Rta/ si

Evidencia: Los temas de las charlas fueron Lavado de manos, Uso elementos de protección personal.

9. ¿Se ha realizado inspecciones del cumplimiento de las medidas de bioseguridad?

Rta/ si

Evidencia: Se realizaron las inspecciones de EPP donde se tuvo en cuenta su disponibilidad, uso y estado y verificación de sustancias químicas para limpieza y desinfección de superficies y áreas.



Diana Marcela Correa Mendoza
Representante Legal
ECOPERINATAL SAS



María Patricia Morales González
Coordinadora SST

ARL POSITIVA